



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°339

Pedagogía en Matemáticas

Universidad Alberto Hurtado

Con fecha 30 de octubre de 2014, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Educación** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Pedagogía en Matemáticas de la Universidad Alberto Hurtado.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para carreras de Educación sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, la normativa vigente para carreras sin egresados, el acuerdo de acreditación N°139 de Agencia Qualitas fechado el 30 de noviembre de 2011, el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Pedagogía en Matemáticas de la Universidad Alberto Hurtado, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicha carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la quincuagésima quinta sesión del Consejo de Educación de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la carrera de Pedagogía en Matemáticas de la Universidad Alberto Hurtado se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA de mayo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N°55 de la CNAP,

del mes de mayo de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Educación, que ha sido refrendado por la CNA.

3. Que, la carrera de Pedagogía en Matemáticas de la Universidad Alberto Hurtado, a la fecha de esta evaluación externa, no cuenta con estudiantes egresados.

4. Que, por comunicado oficial del 09 de junio de 2009, la Comisión Nacional de Acreditación informa que las carreras sin egresados solo pueden optar a un máximo de 3 años de acreditación.

5. Que, con fecha 15 de julio de 2014, la Facultad de Educación de la Universidad Alberto Hurtado presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Pedagogía en Matemáticas, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

6. Que, con fecha 21 de agosto de 2014 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores de la carrera de Pedagogía en Matemáticas de la Universidad Alberto Hurtado.

7. Que, con fecha 27 y 28 de agosto de 2014 fue visitada la carrera de Pedagogía en Matemáticas de la Universidad Alberto Hurtado, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

8. Que, con fecha 03 de octubre de 2014 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

9. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación de la Universidad Alberto Hurtado para su conocimiento.

10. Que, por carta del 20 de octubre de 2014, la carrera de Pedagogía en Matemáticas comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

11. Que, el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°55 de fecha 30 de octubre de 2014.

12. Que, la presentación de los argumentos contenidos en este acuerdo de acreditación se realizan en función al orden establecido por CNA-Chile para cada una de las dimensiones de evaluación y no representan, necesariamente, una jerarquización según su grado de relevancia en la toma de la decisión adoptada por este consejo.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Pedagogía en Matemáticas de la Universidad Alberto Hurtado presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

- El perfil de egreso de la carrera concuerda con los propósitos de la Universidad Alberto Hurtado y la Facultad de Educación. Existe un alto grado de conocimiento de los ejes principales del perfil entre académicos y estudiantes. Está previsto realizar una evaluación de dicho perfil el año 2016, cuando la carrera tenga sus primeros titulados.
- El currículum de la carrera está dividido en dos ciclos: básico y de especialización. El primer ciclo tiene una duración de dos años y con ello los estudiantes obtienen el grado de Bachiller en Matemáticas. El segundo ciclo tiene una duración de tres años y lo constituyen las líneas de formación disciplinar y profesional, que se abocan a la formación científica, al dominio de las matemáticas y de la didáctica de las matemáticas.

- La estructura curricular resulta innovadora y es coherente con las orientaciones derivadas del perfil de egreso. Además es consistente con los estándares orientadores de formación inicial docente. El plan de estudios integra y articula teoría y práctica, posibilitando el desarrollo de habilidades asociadas al dominio de la disciplina, de la didáctica de las matemáticas y al componente asociado a la formación pedagógica. Como elementos distintivos de la malla curricular se cuentan los Talleres de Reflexión con la Experiencia Laboral y las Didácticas de la Especialidad.
- La carrera ha establecido mecanismos de admisión y seguimiento académico formales. Se destacan como instancias fundamentales que aseguran la efectividad de los procesos de enseñanza – aprendizaje, las tutorías desarrolladas como acompañamiento a las prácticas y experiencias laborales. La carrera es proactiva en la solución de problemas emergentes, relacionados principalmente con el avance curricular de sus estudiantes, así como también dispone de mecanismos de apoyo que le permiten detectar dificultades oportunamente.
- La carrera cuenta con una red amplia de establecimientos de Educación Básica y Media para desarrollar las prácticas. Está pendiente diseñar los mecanismos formales y sistemáticos que utilizará para realizar el seguimiento de los futuros egresados.
- La unidad desarrolla investigación, extensión y asistencia técnica centradas en el ámbito disciplinar profesional propio de la educación. Implementa una gran cantidad de proyectos que vinculan a la carrera con el medio, entre los que destacan: Cursos de Apropriación Curricular y Postítulos de Mención en Matemática; Elaboración de Estándares Orientadores para Profesores de Matemática; Programa Mentes Activas y Estrategia Liceos Prioritarios; Formación Continua a través de Diplomados, Magíster y Doctorado en Didáctica de la Matemática.

- El principal desafío en materia de vinculación con el medio, es fortalecer el trabajo de los académicos en el ámbito de la investigación, mejorar la participación en proyectos propios de la disciplina y en actividades de extensión. La carrera ha ido tomando acciones que apuntan correctamente en esta dirección.

b) Condiciones de operación

- La carrera dispone de un adecuado sistema de gobierno responsable del proceso de formación, con directivos que tienen las competencias necesarias para desempeñarse en las responsabilidades que asumen y cuyas atribuciones y funciones están claramente definidas. Existen mecanismos de elección del cuerpo directivo que asegura un adecuado equilibrio entre su permanencia en el cargo así como la alternancia necesaria para la renovación institucional.
- Existe una alta valoración de los estudiantes respecto del equipo directivo de la carrera y de la relación con los académicos de la misma. Se destacan como espacios de reflexión conjunta sobre la marcha de la carrera los Círculos de Integración.
- El cuerpo académico es altamente calificado y especializado. El mismo tiene un marcado compromiso con la propuesta educativa, sustentado en el trabajo colaborativo de una comunidad de aprendizaje, lo que queda evidenciado por el trabajo docente, los proyectos de investigación y las publicaciones en el campo científico, profesional y educativo. Dada su potencialidad, se espera que el cuerpo académico desarrolle aún más la investigación disciplinaria.
- La institución y la carrera definen claramente las políticas y mecanismos formales de incorporación, jerarquización, promoción y evaluación de los académicos.

- La infraestructura disponible es adecuada, considerando la cantidad de estudiantes en los tres años de trayectoria. Sin embargo, se debe cautelar que esta se adecúe a medida que aumente la cantidad de estudiantes.
- En general, estudiantes y académicos evalúan satisfactoriamente los aspectos que tienen relación directa con el quehacer académico, como son la biblioteca, salas de clase, salas de estudio y equipamiento tecnológico. Hay una visión más crítica sobre los espacios físicos de esparcimiento de la universidad. Cabe reconocer que la universidad ha realizado esfuerzos por mejorar sus instalaciones en el último tiempo.

c) Capacidad de autorregulación

- Tanto los propósitos de la unidad como los objetivos educacionales de la carrera, están declarados de modo explícito, son claros y están alineados con la Misión de la Facultad y Universidad. Las orientaciones pedagógicas y filosóficas a las cuales adscribe la carrera están claramente definidas y se encuentran documentadas en el Proyecto de Carrera.
- La unidad, pese a su breve existencia, ha logrado instalarse como una propuesta académica innovadora en el ámbito de los profesores de matemáticas. Se espera que esto se consolide en la medida que egresen sus primeras generaciones de titulados.
- La institución presenta una estructura organizacional que le permite cumplir responsablemente con los propósitos formulados. La unidad conduce y organiza los procesos para la toma de decisiones, en función de los propósitos y objetivos de la misma. Los reglamentos son públicos y accesibles para alumnos y profesores. Las normas de carácter general están disponibles en el sitio web de la institución.
- La carrera ha demostrado ser capaz de avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos, subsanando la mayoría de las debilidades detectadas en la acreditación

anterior, cautelando el equilibrio de la atención académica y administrativa hacia los estudiantes.

- El Informe de Autoevaluación en general responde a la realidad observada. Da cuenta de manera clara de la misión de la universidad y el contexto en que se desarrolla la carrera, cubriendo todas las dimensiones establecidas en los criterios de evaluación. Con relación a la socialización de los resultados, se pudo verificar que éstos fueron conocidos y validados por la comunidad académica, ya que se desarrollaron diversas actividades de análisis y reflexión para concordar las conclusiones y el Plan de Mejoramiento.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Pedagogía en Matemáticas de la Universidad Alberto Hurtado cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Pedagogía en Matemáticas de la Universidad Alberto Hurtado, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada diurna.**

- Que, dicha acreditación, en conformidad con la normativa vigente para carreras sin egresados, se otorga por un período de **tres años**. En consecuencia, **ésta es válida desde el 01 de diciembre de 2014 hasta el 01 de diciembre de 2017**, oportunidad en la cual la carrera de Pedagogía en Matemáticas de la Universidad Alberto Hurtado podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Horacio Walker Larraín
CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN
QUALITAS